



COMUNICADO

Se informa a los clientes, usuarios y público en general, que Talcahuano Terminal Portuario S.A. modifico algunas tarifas del Anexo N° 1, los que entraran en vigencia a contar del 30 de junio del 2025.

El Anexo N° 1 se encuentran Protocolizados en Notaria Néstor Alejandro Avila Urrutia con fecha 10 de Junio del 2025, bajo el N° 172 - 2025, Tercer Bimestre Mayo - Junio año 2025.

GERENCIA GENERAL